

	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	R-SST-082
	<b>HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL</b>	Version: 1
	<b>REGISTRO DE DISPONIBILIDAD DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL</b>	Vigencia: 19/10/2018

Se hace entrega de LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) con los cuales se le protege de la ocurrencia de enfermedades laborales y/o accidentes de trabajo, y cuyo uso es OBLIGATORIO durante la jornada laboral en el Centro Médico Imbanaco. NO UTILIZARLOS constituye INCUMPLIMIENTO A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESTABLECIDAS EN EL CMI. El no cumplimiento de estas disposiciones sobre SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO que ha implementado la empresa podrá ser sancionado, como lo dispone el artículo 91 Decreto 1295 de 1994, que en su contexto dice: "el grave incumplimiento por parte del trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica, y que se encuentren dentro de los programas de salud ocupacional de la respectiva empresa, que le hayan comunicado por escrito, facultan al empleador para la terminación del vínculo o relación laboral por justa causa, tanto para los trabajadores privados como para los servidores públicos, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respetando el derecho de defensa"

SERVICIO / AREA DE TRABAJO

LABORATORIO SP

Fecha: 25 Feb

LISTA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DISPONIBLES EN EL SERVICIO EN FORMA PERMANENTE:

Mascarilla convencional	✓	Guantes de nitrilo	✓	Visera / Protector respiratorio y facial	✓
Mascarilla de alta eficiencia	✓	Guantes de látex / vinilo	✓	Bata antifluidos	✓
Protector auditivo desechable					

**POR FAVOR, LEA LO ANTERIOR ANTES DE FIRMAR**

No.	Nombres	Apellidos	CC	Ocupacion	Firma de quien recibe el EPP	Nombre de quien entrega
1	Alexandra	Gallego R.	31565585	aux lab	Alexandra Castillo	SJS
2	Alejandra	Rodriguez Arias	66868625	sec.	A.	SJS
3	Luz Angela	Ruit Marin	1144125614	Aux kb	Angela Ruit	SJS
4	Ashly	Apudelo Valverde	1124511096	Secretaria	Ashly	SJS
5	Lindy Judith	Quevedo Olave	29191471	Aux enf	Lindy	SJS
6	Oliver Julian	Duran Posti	31572372	Aux Lab	Oliver	SJS
7	Solista	Delgado Jasso	1143935264	Aux enferma	Solista	SJS
8	Carla	Dize Cuestay	123448622	Aux Lab.	Carla	SJS
9	Jannie Ramirez	Barraza	1130632112	Aux Lab	Jannie	SJS
10	Yulieny Bermudez	Bermudez	38665366	Aux Lab	Yulieny	SJS
11	Camiron	Castelva	7107565	AUX Lab	Camiron	SJS
12	Correne	Valderrama	66865366	aux lab.	Correne	SJS
13	Diego	Abad C	106722720	Bacteriología	Diego	SJS
14	Carolina	Cuervo M	3576959	Bacteriología	Carolina	SJS
15	Sandra M.	Bolivar Manrique	66940415	Bacteriología	Sandra	SJS
16	Ysabel	Jordano E.	31935641	Bacteriología	Ysabel	SJS
17	Arianne	Jede Abad	66869465	Bacteriología	Arianne	SJS
18	Angelica Paola	Paolo Contreras	37.270379	Bacteriología	Angelica	SJS
19	Patricia	Ruiz	51763202	Bacteriología	Patricia	SJS
20	Mabe Brilly	Acosta V.	29363393	AUX. Lab	Mabe	SJS



Se hace entrega de LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) con los cuales se le protege de la ocurrencia de enfermedades laborales y/o accidentes de trabajo, y cuyo uso es OBLIGATORIO durante la jornada laboral en el Centro Médico Imbanaco. NO UTILIZARLOS constituye INCUMPLIMIENTO A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESTABLECIDAS EN EL CMI. El no cumplimiento de estas disposiciones sobre SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO que ha implementado la empresa podrá ser sancionado, como lo dispone el artículo 91 Decreto 1295 de 1994, que en su contexto dice: "el grave incumplimiento por parte del trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica, y que se encuentren dentro de los programas de salud ocupacional de la respectiva empresa, que le hayan comunicado por escrito, facultan al empleador para la terminación del vínculo o relación laboral por justa causa, tanto para los trabajadores privados como para los servidores públicos, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respetando el derecho de defensa"

SERVICIO / AREA DE TRABAJO

laboratorio SP 4to piso

Fecha: 25 Feb

LISTA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DISPONIBLES EN EL SERVICIO EN FORMA PERMANENTE:

Mascarilla convencional	<input checked="" type="checkbox"/>	Guantes de nitrilo	<input checked="" type="checkbox"/>	Visera / Protector respiratorio y facial	<input type="checkbox"/>
Mascarilla de alta eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/>	Guantes de látex / vinilo	<input checked="" type="checkbox"/>	Bata antifluidos	<input checked="" type="checkbox"/>
Protector auditivo desechable	<input type="checkbox"/>				

POR FAVOR, LEA LO ANTERIOR ANTES DE FIRMAR

No.	Nombres	Apellidos	CC	Ocupacion	Firma de quien recibe el EPP	Nombre de quien entrega
1	Nina	Chacón A	60991105	Tecnología	[Firma]	ST5
2	Yohana	Alvarez	3864167	Aux lab	[Firma]	ST5
3	Mosseth	Rico	10758004	lab	[Firma]	ST5
4	Juz Mary	Yrales Calle	31254350	Aux lab	[Firma]	ST5
5	Madelin Adriana	Menasas Moroz	07037719	Aux Lab	[Firma]	ST5
6	Paola	Cabrera Alvarez	1151950209	lab	[Firma]	ST5
7	Sandra Larrea	Berena Medrano	66981695	Análisis Adm	[Firma]	ST5
8	Chelici	Arango	6683074	Asist. Adm.	[Firma]	ST5
9	Alberthy Ibar	Gomez	52262668	BAEREROS	[Firma]	ST5
10	Esleyra Yuliani	Garcera Pineda	11420025	Aux lab	[Firma]	ST5
11	Jennifer Lasso	Lasso	114380803	Aux lab	[Firma]	ST5
12	Alexandra	Carillo	31561585	aux lab	[Firma]	ST5
13	Jessica	Walloi Guerrero	114169734	Aux Lab	[Firma]	ST5
14	Jennifer	Escobar Pagua	1118282001	Aux. E - Estudiante	[Firma]	ST5
15	Angelica	Bodays S	66041892	Aux lab	[Firma]	ST5
16	Maria S. Salas B.	Salas B.	16741807	Aux lab	[Firma]	ST5
17	Alexandra	Giraldo Lopez	113066070	Aux labor	[Firma]	ST5
18						
19						
20						